



DECRETO DE LA ALCALDÍA

Nº del Decreto:39 /2023

Fecha: 12-12-2023.

Asunto: Convocatoria Sesión Ordinaria del Pleno.

En virtud de las facultades conferidas en el art. 21 c) de la Ley 7/ 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he RESUELTO:

PRIMERO.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, el próximo **día 19 de Diciembre de 2023 a las 18:30 horas** con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. - APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26/09/2023.

SEGUNDO PUNTO. - DACION DE CUENTAS DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DESDE EL 26/09/2023.

TERCER PUNTO. - DACION DE CUENTAS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DESDE EL 06/07/2023

CUARTO PUNTO. – INCOACIÓN EXPEDIENTE DE DESAHUCIO ADMINISTRATIVO ARRENDAMIENTO DE PASTOS EN LA DEHESA BOYAL

QUINTO PUNTO. – DESIGNACION DE REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO EN LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MUNICIPIOS CON EMBALSES Y CENTRALES HIDROELÉCTRICAS

SEXTO PUNTO. – MOCION DEL GRUPO POPULAR “EN DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, LA IGUALDAD DE LOS ESPAÑOLES Y EL RESPETO AL ESTADO DE DERECHO Y LA DEMOCRACIA”

SÉPTIMO PUNTO. – RUEGOS Y PREGUNTAS

Dado en Cañaverál a 12 de diciembre de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE.

Fdo. Jacinto Sánchez Durán

Ante mí,

EL SECRETARIO INTERVENTOR

Fdo.: Francisco Sánchez Chacón.

